

puede mas bien ponerlos á cubierto y en seguridad, les huir ayudados de la divina gracia. Hagámos tambien que renazca la esperanza de los segundos, y despues de haberlos intimidado justamente, no los despidamos ni dexemos ir desanimados, y sin aliento. Por esto los exhorto á que hagan mayores esfuerzos que nunca han hecho. Su conversion es difícil, pero no es absolutamente imposible; ó si es imposible al hombre, no lo es á Dios, ni á su gracia. Pues si no es imposible, y por otra parte es necesaria, es menester emprenderla; y si es difícil, es necesario emprenderla con una resolucion fuerte y generosa. Lo que aconsejo principalmente á los unos y á los otros es, que busquen una guía fiel, un director sábio y desinteresado; que le manifiesten su estado, y tomen sus consejos; que no teman el que los conozca; ántes bien teman que no los conozca bastantemente. De este modo permanecerán en los caminos de la penitencia; si han entrado ya en ellos, ó entrarán en ellos si de ellos han salido. La penitencia los conducirá por el camino de la salvacion, y les hará finalmente llegar al puerto de la bienaventuranza eterna, que os deseo.

SERMON
PARA EL DOMINGO DÉCIMO NONO
DESPUES DE PENTECOSTES.

Sobre la eternidad desgraciada.

Tunc dixit Rex ministris : ligatis manibus,
& pedibus ejus, mittite eum in tenebras exteriores. Ibi erit fletus, & stridor dentium.

Entónces dixo el Rey á sus Ministros : Arrojadle en las tinieblas atado de pies y manos. Allí se lamentará, y de furor le rechinarán y crugirán los dientes. San Mateo al cap. 22. v. 13.

Esta sentencia pronuncia un Rey de la tierra contra un vasallo indigno que le ha ofendido, y de este modo castiga la temeridad de aquel hombre que sin el respeto debido á la Magestad del Príncipe, se presenta en su convite sin la vestidura nupcial. Pero Christianos, este Rey de la tierra, por mas riguroso que parezca, no es mas que una imagen imperfecta del Rey del Cielo, que algun dia ha de llamarnos á su Tribunal para ser juzgados en él, y oír la formidable sentencia de nuestra reprobacion, si hemos tenido la infelicidad de incurrir en su desgracia, y de caer en manos de su justicia. Los mas poderosos Reyes de la tierra en la mayor severidad de sus castigos

no tienen poder, ni ejercen su rigor, sino sobre los cuerpos *percoribus* y mortales por sí mismos: *Legatis manibus, & pedibus*. Pero extender sus castigos hasta el alma, hacer que esta padezca toda la violencia y fuerza de su ira, reprobársela y perderla, y por una misma sentencia envolverla con el cuerpo en la misma condenación, es la esencial y terrible diferencia que distingue á este formidable Juez, cuyo brazo vengador cae tan severamente sobre sus enemigos, y los persigue hasta en las sombras de la muerte, y en los profundos abismos del infierno. Aun no obstante esto, diré yo mas, amados oyentes míos? No es precisamente, según me parece, la pena actual y presente, la que hace sentir al pecador réprobo, que este Soberano Señor es tan digno de temerse; es mas temible por la duración infinita de esta pena, y por su eternidad. Si no fuera pena eterna, tuviera un fin que esperar; y esta esperanza, aun en la misma grandeza del dolor, sería un consuelo, y un apoyo. Pero una pena sin fin, sin esperanza, y sin remedio, es la que voy á proponeros como el colmo de la miseria, y el estado mas congojoso. Este es el origen de aquellas lágrimas que no se pueden agotar, y la causa de aquel rechinar y crugir de dientes, de que se habla en nuestro Evangelio: *Ibi erit fletus, & stridor dentium*. Vosotros, Christianos, veis el importante asunto que intento tratar hoy. Quiero hablaros de la eternidad desgraciada é infeliz; y porque es esta una de aquellas verdades capitales, que por sí mismas se insinúan, y se dan á conocer, quiero sin arte y sin estudio daros de ella las ideas mas comunes. Necesito el socorro de vuestra gracia, Dios mio, la que os pido por la intercesion de María, diciéndola: AVE MARIA.

Desde el establecimiento de la Iglesia se está hablando sobre la eternidad desgraciada é infeliz; y á mas de los ímpios y libertinos declarados que han rehusado confesar este artículo fundamental, no han faltado Christianos débiles, y sin firmeza, que se han dexado turbar con ciertas dudas acerca de esta eternidad; y su tur-

ba-

bacion por consecuencia natural, los ha entiviado en todos los ejercicios de la Religion: pues desde que este punto de fe empieza á dudarse por un alma, es una consecuencia infalible, que perdido el temor de los juicios de Dios, se relaja á proporcion en el ejercicio de sus obligaciones hasta abandonarlas. Es, pues, amados oyentes míos, de una necesidad indispensable armaros contra estas incertidumbres y dudas, que pueden, aunque por lo comun involuntarias, tener tan perniciosos efectos; y me bastará para destruirlas, oponerles los principios mismos de la fe que profesamos. Mas para dar á mi asunto mas extension; intento en este discurso combatir otro desórden no ménos comun, ni ménos reprehensible. Este es creer una eternidad desgraciada é infeliz, ó lisonjarse á lo ménos de creerla con una fe firme y perfecta en quanto á la sumision del espíritu; y no obstante, no sacar de ello resolucion alguna eficaz para el arreglo de su vida, y para aplicarse con mas fidelidad y empeño al ejercicio de las obras christianas. Porque haciéndolo así, no es esta una de aquellas contradicciones que no se pueden sostener? Por eso, hermanos míos, para proponeros en dos palabras todo mi designio, voy á haceros ver que la fe debe confirmarnos en la creencia de la eternidad infeliz y desgraciada; esta será la primera parte, y que la creencia de esta eternidad desdichada, debe por razon de una justa correspondencia, excitarnos al ejercicio de las obras de la fe; esta será la segunda parte. Una y otra merecen atencion muy particular.

PARTE PRIMERA.

Sí, Christianos, la eternidad de las penas que padecen en el infierno los réprobos es un misterio, cuya creencia parece tiene grandes dificultades; pero la fe sobre la verdad de este artículo debe corregir nuestros errores, y perfeccionar nuestras luces. Ella hace uno y otro, y os pido que comprendais bien mi pensamiento. Dios propone á los hombres una revelacion tan llena de ter-

ror,

ror como digna de respeto; y es, que todo pecado mortal por su naturaleza debe ser castigado con un suplicio eterno. Dios nos propone este punto de creencia con todo el peso de su autoridad por boca de los Profetas; porque su fuego, dice Isaias, no se apagará jamás; por boca de los Apóstoles los que resisten al Evangelio padecerán, según el testimonio de San Pablo, eternamente la pena; por el Oráculo de la Sabiduría encarnada: Id malditos al fuego eterno que os está preparado desde el principio del mundo; por el consentimiento unánime de toda la Iglesia, que ha interpretado siempre la Escritura en este sentido; por las decisiones de los Concilios que nos lo han declarado expresamente, por la tradición de las dos Leyes antigua y nueva, que sobre este importante dogma han tenido siempre el mismo idioma; y en fin, por todas las máximas de la fe que nos anuncia una pena eterna en su duración, como debida á un solo pecado, y á un pecado de un instante, quando llega á separarnos de Dios, y á romper la gracia que debe unirnos á él. Hay verdad alguna establecida más sólidamente? Pero no obstante, sobre esta verdad, y sobre esta revelacion tan auténticamente propuesta, el espíritu del hombre ha formado muchas veces dificultades, ó errores; y quando se ha sometido ha querido buscar razones para justificarse á sí mismo, esta asombrosa proporción de una eternidad de pena, con un instante de culpa. Pues de qué nos sirve la fe, ó de qué debe servirnos? Ya lo he dicho, y lo repito; de corregir estos errores, como opuestos á la verdad primitiva é infalible, y fortificar y perfeccionar las luces que nos dan alguna idea de este misterio tan distante de nuestras consideraciones humanas. Este es el plan de la primera parte, que contiene las mayores instrucciones sobre los juicios de Dios. Escuchadme.

No hablemos del Ateísmo, que negando un Dios, niega consiguientemente el autor de una pena eterna. No nos detengamos tampoco en la impiedad de Epicuro, que haciendo morir el alma con el cuerpo destruye al sugeto capaz de padecer una pena eterna. Ved

tres errores ménos groseros, y de mas razon en la apariencia, que han combatido la eternidad de las penas en la proporción que tiene con el pecado. Los unos han pretendido que una eternidad de castigo por un pecado, por mas enorme que pueda ser, repugnaba á la bondad de Dios: los otros han creído á mas de esto, que ofendia á las Leyes de la Justicia de Dios; y los últimos, encareciéndolo mas, han pensado que esto era tambien superior á la Omnipotencia de Dios. Dios es infinitamente bueno para afligir eternamente á un alma pecadora; Dios es muy justo para vengar por siglos infinitos lo que duró un instante; y Dios no puede hacer que la criatura subsista una eternidad entera en los trabajos, penas y dolores. Ved sus discursos; pero yo, hermanos míos, sostengo que nuestra fe tiene en sus principios motivos con que afirmarnos contra estos errores, y proceda en esto del modo que vais á escuchar.

No, responde ella á los primeros: una pena eterna por un pecado no es incompatible con la bondad Divina; y lo que os engaña es la falsa opinion que habeis concebido de la bondad soberana de Dios. Porque quereis que esta consista en una suave y benigna indulgencia en tolerar lo malo, y autorizarlo; pero esto mismo la destruirá, porque no sería ya, si dexára de aborrecer el pecado, tanto como lo detesta y aborrece. Por qué decimos nosotros que Dios es soberanamente bueno (esta es una excelente observacion de Tertuliano) sino porque soberanamente mira lo malo con horror? Y qué es tener Dios un horror soberano á lo malo, sino perseguirlo sin intermision, y ser un implacable vengador de él? *Quis enim boni Auctor, nisi qui inimicus mali? Et quis inimicus mali, nisi qui expugnator? quis autem expugnator? nisi qui & punitor?* Así discurreia contra Marcion; comprehendiendo, pues, ó hombre (el mismo Tertuliano te habla) comprehendiendo lo que es un Dios bueno, Es un Dios esencialmente opuesto al pecado, un Dios siempre enemigo del pecado, y por consecuencia necesaria, un Dios perseguidor eterno del pecado. De modo que no sería Dios,

si por un instante no obrára contra el pecado para condenarlo y castigarlo; porque así no sería un Dios tan bueno como es, y debe ser. Pero qué quería el pecador? Haciéndose y llenándose de ideas de bondad, según los intereses de su pasión, él quería un Dios, baxo el qual pudiesen los delitos quedar en paz algún día: *Deum malis sub quo delicta aliquando gaudent.* Y juzgaria bueno á este Dios, que haria malo al hombre por la seguridad de una remision futura: *Et illum bonum iudicares, qui hominem malum faceret securitate delicti.* De aquí nace (prosigue Tertuliano) que no quieres reconocer esta bondad, cuya esencia está en no poder jamas convenir con lo malo; y tener á ello un odio sin término. Pero si tú no la reconoces, todos los Santos y todos los verdaderos fieles versados en las ciencias de Dios, la han reconocido, la han confesado altamente, la han publicado y glorificado; porque ilustrados con una sabiduría celestial, y superior á la tuya, han visto que Dios debía ser bueno de este modo, y que según las reglas de su santidad, no lo podia ser de otro.

Orígenes fué el primero que quiso hacer á Dios mas misericordioso que es en sí mismo; ó mas bien, como dice San Agustín, quiso parecer el mismo mas misericordioso que Dios, quando aseguró, que despues de un cierto tiempo tendrian fin las penas de las almas condenadas. Heregia de que se hizo cabeza, y por la qual la Iglesia le condenó y anatematizó. Os pido, Christianos, que observéis tambien quando prodigiosamente se aparta del recto juicio el espíritu del hombre, quando no es conducido por la fe. Este Orígenes, que por un dictámen presuntuoso de la bondad de Dios, no quería que la pena de los condenados fuese eterna, por otro error contrario, poniendo límites á la misericordia de Dios, se dexó llevar hasta sostener que la gloria de los Bienaventurados tendria tambien su término, y que así como los réprobos, pasarían del estado de penas y trabajos, á la tranquilidad y reposo; así tambien los Santos que reynan con Dios mudarian de tiempo en tiempo, por una

te una triste y monstruosa revolucion, su estado de reposo, en un estado de padecer y tormento, para purificarse siempre mas, y satisfacer mas plenamente las antiguas deudas que contraxeron en esta vida. Ved, continúa San Agustín, cómo aquel hombre tan declarado por una parte á favor de la misericordia divina, la ultrajaba por otra, y perdía la ventaja de que se gloriaba de ser el mas zeloso partidario de ella: porque si daba á las almas réprobas una esperanza falsa de beatitud, quitaba á las predestinadas la sólida seguridad de la eternidad de su dicha. Pero finalmente, podia decir Orígenes, por qué se pondera y engrandece tanto la bondad de nuestro Dios, Criador del Universo, si largos siglos de satisfaccion y de pena no bastan para expiar á sus ojos una sola culpa, y apagar el fuego de su ira? Ah! exclama San Gregorio; el hombre siempre es sutil é ingenioso en sacar consecuencias de la bondad de Dios contra el mismo Dios; y yo respondo, por qué, pues, la Escritura nos hace presentes tantas amenazas, y tantas sentencias formidables que condenan al pecador á esta espantosa eternidad de suplicio y pena, si hay motivo para pensar que no la ha de padecer siempre? Cosa extraña es, añade este gran Papa. Nosotros tenemos gran cuidado en indemnizar, y no ofender la bondad de Dios, y no tememos hacerle autor de la mentira para salvar su misericordia, como si fuera ménos verdadero en sus palabras, que favorable en sus juicios: *Deum Satagunt perhibere misericordem, & non verentur predicare fallacem.*

En efecto, la misma Escritura que me enseña que Dios tiene entrañas de misericordia para los hombres, me declara al mismo tiempo en los términos mas expresos, que hay llamas eternas encendidas para tormento de los pecadores: No se me permite dudar de uno ni otro; pero debo por lo uno rectificar las falsas preocupaciones de que pudiera dexarme prevenir, respecto de lo otro: y en lugar de decir: Dios es el origen de toda bondad, luego no castigará eternamente el pecado; debo decir: Dios castigará eternamente el pecado, aunque sea el origen de

toda bondad, y la bondad misma, porque la fe me lo enseña así, y esta es una verdad fundamental en la Religion. De este modo la bondad de Dios no excluye la eternidad de las penas, ni esta es contraria á la bondad de Dios. Pero cómo, y por dónde se concilian en un mismo Dios esta bondad suprema, y esta grande severidad? Esto es lo que no me toca penetrar; pero estoy obligado á creerlo. Me basta saber uno y otro, y saberlo como lo sé con una entera certeza, desde que lo uno y lo otro se me ha revelado por el espíritu de Dios: yo me paro en esto solo. No es esto decir, que sin disminuir por un solo instante la duracion de las penas del infierno, no pueda yo absolutamente concebir todo lo que sé, y todo lo que creo de la bondad de Dios. No es tampoco decir, que me fuera tan difícil comprehender, que una bondad tan enemiga del pecado, que hizo que un Dios baxase á la tierra á destruirlo; que le obligó á revestirse de nuestra carne, á tomar sobre sí todas nuestras miserias, y á morir en una Cruz; aun es tambien suficiente para determinar á este mismo Dios tan santo y tan bueno, á no conceder jamas perdon al pecado. Pero el camino mas corto y mas seguro juntamente es, respetar este misterio sin examinarlo, y contentarme con el testimonio de mi fe, que no puedo desmentir. Ella es infalible en sus conocimientos, y estos son superiores á todas mis reflexiones. Luego quando haciéndome reconocer en Dios una Bondad suprema, me anuncia á un tiempo mismo esta eternidad desgraciada; ó quando anunciándome esta eternidad infeliz, no me da á reconocer ménos una Bondad suprema en Dios; veo mas de lo que se necesita para resolver todas mis dudas; y así corrige la fe el primer error tocante la pena eterna del pecador impenitente y réprobo. Pasemos al segundo.

Este es, que una pena eterna no puede ser conforme con la Justicia de Dios: y por qué? Porque es propio de la Justicia conformar el castigo á la ofensa; de suerte, que ni la ofensa por su gravedad sea superior á la pena, ni esta por su rigor sea superior á la ofensa.

sa. Esto supuesto, dónde se halla esta igualdad, y esta proporcion entre una eternidad de pena, y un pecado de algunos dias, de algunas horas, y aun de un solo instante? Si yo hubiera, amados oyentes míos, de justificar este artículo de nuestra fe de otro modo que por la fe misma, pudiera responderos, que si entre esta eternidad y este pecado no hay una proporcion de duracion, puede haber, y con efecto hay, una proporcion de malicia de una parte, y de satisfaccion y de castigo de otra: de malicia en el pecado, y de satisfaccion en el castigo. Me explicaré. Lo que nos engaña es querer medir la duracion de la satisfaccion que la Justicia de Dios ordena, por la duracion de la accion mala con que el pecador se ha hecho culpable. Este es un principio falso, dice San Agustin, y para conocer con evidencia la ilusion, no hay mas que considerar lo que pasa todos los dias en el Tribunal y Justicia de los hombres. Qué es la ignominia de un suplicio infame, y la mancha que imprime, que no se borrará jamas? Qué es un estado de servidumbre, y una esclavitud perpetua? Qué es la tristeza y molestia de una expulsion, de un destierro, y de un cautiverio tan largo como la vida? Todo esto, no es en su modo una especie de eternidad? No obstante, vemos que la Justicia humana usa y se vale de todo esto contra un atentado casi cometido y acabado, al tiempo mismo que intentado y empezado. Y quando para vengar este delito tan poco meditado algunas veces, y tan prontamente executado, se sirve de todo esto, no hallamos cosa en la pena que exceda á la culpa. Ella pasa mas adelante; y qué es la muerte, pregunta San Agustin? Esta muerte es de todas las cosas terribles segun la naturaleza, la mas terrible; esta muerte de todos los bienes temporales priva al hombre, destruyéndole el mas precioso, que es la vida; y esta muerte es irremediable, y sus consecuencias por esto mismo son como eternas. No obstante, como esta sea el castigo de ciertos delitos, aunque cometidos repentinamente, y aunque hayan sido pasajeros, esto lo aprobamos, y en esto admiramos la

sabiduría y equidad de las Leyes del mundo. Es verdad, continúa el mismo Padre (y esta observacion conviene perfectamente á mi asunto) es verdad que el sentimiento de esta muerte pasa; pero el efecto no pasa, y esto es principalmente lo que se propone la Ley. Porque la primera y mas directa intencion de la Ley no es atormentar por algun tiempo al delinquente contra quien pronuncia su sentencia; sino que por esta sentencia irrevocable mira y se extiende hasta lo futuro, y su fin y designio principal es separarlo para siempre del comercio y sociedad de los vivos; de que le ha juzgado indigno: *Qui vero morte mulctatur, numquid moram qua occiditur, quae brevis est, ejus supplicium Leges astimant, an non potius quod in sempiternum cum auferant de societate viventium?* Estas son las palabras del Santo Doctor, de que se infiere, que para medir la proporcion de la pena y de la ofensa, no es la duracion de la una y de la otra la regla que se ha de seguir siempre, y que en un castigo que no acaba jamas, por un pecado que acaba tan prontamente, y cuyo placer es tan corto, puede la Justicia Divina quedar á cubierto, y exenta de toda reconvenccion é injusticia.

Ved, Christianos, repito, la respuesta que os daria, y que seria para vosotros, si no una prueba convincente, á lo ménos una de las mas fuertes y mas evidentes congeturas. Pero no es esto lo que me he propuesto; y sin dexar mi designio, vuelvo á la fe. Qué me dice esta? Dos cosas; que Dios es justo, y que sus venganzas son eternas. Ella no me puede engañar en ninguna de estas dos verdades, porque estas son otros tantos oráculos, que proceden, y tienen su origen en la primera verdad; y por consecuencia son para mi dos verdades indisputables. Por consecuencia tambien, estas dos verdades no se contradicen entre sí, y concurren perfectamente juntas; pues subsistiendo la pena de los condenados en toda su eternidad, subsiste la Justicia de Dios en toda su integridad: pero qué digo yo? En esta eternidad misma resplandece la Justicia Divina, porque la pena de los conde-

denados no es eterna, sino porque Dios es infinitamente justo. Por consecuencia finalmente, quando se me representa esta pena eterna, no debo inferir que Dios es injusto, porque nada hay injusto, dice San Agustin, quando es el justo por excelencia, quien lo ha dispuesto y resuelto: *Nihil injustum esse potest, quod placet justo.* Sino la conclusion que debo sacar es la de San Ambrosio: que es necesario que el pecado sea el mayor de todos los males, pues un Dios tan justo le castiga con la mayor de todas las penas. Que es necesario que el pecado incluya en sí un fondo de malicia inagotable, pues aun en el juicio de la Justicia soberana pide para su castigo una eternidad entera. Que es necesario finalmente, que el mundo sea muy ciego, quando mira el pecado con tanta indiferencia, y manifiesta temerle tan poco, pues solo un pecado le conduce al mas profundo abismo de la miseria, para no salir de él jamas. Todo esto está fundado sobre los principios indubitables y firmes de la Religion.

Qué le queda, pues, que hacer á esta fe tan recta é iluminada? Corregir el tercer error, que niega á Dios el poder de ejercer sobre un mismo sugeto una venganza eterna, y de hacerle siempre sentir igualmente los crueles impulsos, y vivas impresiones del fuego que le abraza. Error el mas frívolo y vano de todos para qualquiera que tenga algun conocimiento de un Dios todo poderoso; como si Dios no pudiera dar al fuego que ha escogido para instrumento de su ira qualidades propias y superiores á las del orden natural. Como si Dios, que de nada todo lo ha criado, y que con solo un acto de su voluntad lo sostiene, segun la fe nos lo da á conocer, no tuviera fuerza y virtud bastante para sostener toda la actividad de aquel fuego sin alimento y sin materia. Como si fuera difícil á Dios, despues de haber formado el cuerpo y el alma, hacer el uno incorruptible como el otro sin hacerle impassible, y conservarlos en las llamas para que padeciesen los mas violentos ardores, sin recibir la mas leve alteracion; como si fuera esto para

Dios

Dios un milagro mucho mayor, que tantos prodigios singulares como la fe nos hace presentes, y en los que nos dá á conocer, que no ha sido necesario para ellos, sino el dedo del Señor. *Digitur Dei est hic.* (a) Qual es, pues, su fuerza quando estiendo su brazo, y lo agrava y hace sentir á las criaturas rebeldes á quienes alcanza su odio? Quién lo puede saber, y qué horror será aprenderlo por sí mismo? *Brachium Domini, cui revelatum est?* (b) Ah! amados oyentes míos; no busquemos inútiles questões, ni hagamos indagaciones peligrosas para disminuir los saludables temores que excita en nosotros el espíritu Christiano. Creamos, y con un santo temblor demos á la bondad, á la Justicia y al poder de nuestro Dios todas las veneraciones y respeto que se le deben. No escuchemos á nuestro corazon, que se engaña, y quisiera engañarnos. Porque la consideración de un tormento eterno, le turba, y esta turbación interior le molesta y fatiga en sus pasiones desaregladas, por eso intenta romper este freno por todos medios, y llega ingenioso á inventar mil suilezas contra las verdades mas esenciales. No discurremos tanto, sino seamos laboriosos y activos, que ni nuestra Filosofia, ni todos nuestros discursos nos libertarán de este Juicio tan formidable de Dios: lo que nos preservará de él, es la docilidad de nuestra fe con la santidad de nuestras obras: y este es sin contradicción el mas prudente y sabio de todos los partidos.

No obstante esto, yo no pretendo que la razon no pueda consultarse aqui segun que está sujeta á la fe, y concuerda con ella. Yo no temeré hacerla hablar aqui, ni temeré recopilar todo lo que ella ha descubierto, para justificar la conducta de Dios, y aquella irrevocable sentencia, que reprobando al pecador le condena á una pena eterna; porque este es, Christianos, el terrible misterio que en todos tiempos ha ocupado los primeros hom-

(a) Exodo 3. v. 19. (b) Isai. 53. v. 1.

bres de la Iglesia, y los mas inteligentes en las cosas Divinas. Y aunque los juicios del Señor no tengan necesidad de la justificación de los hombres, porque por sí mismo se justifican bastantemente, como dice el Profeta: *Judicia Domini vera, justificata in semetipsa;* (a) no obstante, aquellos Santos Doctores han creído, que sobre la eternidad desgraciada de los réprobos, era útil y bueno ver y conocer todas las congruencias que en ello hay, y valerse para este fin de todas las luces y razones que el espíritu humano nos suministra, aun siendo tan limitado como es. Puede ser que las razones que voy á decir las hayais oído mas de una vez: pero puede ser tambien, que os las proponga yo de otro modo distinto de el que os han hecho comprehender. Porque mi designio al decirlas no es tanto haceros conocer toda su fuerza, como haceros comprehender despues como las perfecciona la fe. Esto es lo que me he propuesto, á esto me he obligado, y esto es lo que pide una nueva atencion.

La primera razon es de San Gerónimo y de San Agustín. Si, hermanos míos, decia San Gerónimo; el pecador debe satisfacer eternamente á Dios, porque su voluntad era resistir eternamente á Dios. Este pensamiento es sólido y verdadero; pero para comprehenderlo bien, escuchemos á San Agustín, que tomó á su cargo ilustrarlo, y darle toda la claridad que le corresponde. Segun la excelente observacion de este Santo Doctor, en una voluntad perversa y culpable no es el efecto precisamente lo que se ha de mirar, sino aun mas la voluntad y el afecto de corazon; y aunque el efecto falte, porque no depende del hombre, es justo que sea castigada la voluntad, y que sea con una pena proporcionada á su mala disposicion: *Merito, malus punitur affectus, etiam cum non succedit effectus.* Yo apelo al testimonio de la conciencia: no es cierto, que estos amantés

(a) Psalm. 18. v. 10.

tes de sí mismos y del mundo, que estos esclavos de su placer y de sus sensuales deseos, que tantos pecadores abandonados al pecado se hallan delante de Dios, que es el que penetra las almas, y sus mas secretas intenciones, de tal modo dispuestos, que quisieran no dexar jamas esta vida presente, cuyos falsos placeres gustan, que quisieran eternamente gozar en ella de los objetos de sus pasiones, y que voluntariamente renunciarían toda otra felicidad? Si el acto, pues, del pecado no dura, el amor é inclinación á él es eterno en algun modo: de suerte, que en la disposicion del pecador se contiene y encierra una voluntad secreta, ó hablando en términos de Escuela, una voluntad interpretativa de ser siempre pecador, supuesto que quisiera poseer siempre lo que causa y conserva su pecado. Tambien esta reflexión es de San Gregorio Papa; considerando bien los impios, y todos los que comprehendemos baxo el nombre de pecadores, no dexan de pecar sino porque dexan de vivir; y desearían no dexar jamas de vivir, por no dexar nunca de pecar; y si desean vivir, no es propiamente por la vida, sino por el pecado: porque sin este, esta vida que tanto aman, y les es tan preciosa, les sería enojosa y desabrida: luego hay toda la proporcion necesaria entre la eternidad de su pena, y la malignidad de su corazon, y no deben admirarse de que el castigo no tenga fin, quando la voluntad de pecar no ha tenido término.

Aun mas: porque á esta razon añade Santo Thomas otra, que es esta. Aunque el hombre quando peca tenga la voluntad dispuesta del modo que quisiere, es evidente, que el pecado que comete es irreparable por su naturaleza; siendo irreparable es eterno en este sentido, y por esto mismo merecè un castigo eterno. Atended á esto. Todo pecado mortal, una vez cometido no puede borrarse sino por uno de estos dos modos; ó por parte del pecador con una satisfaccion digna de ser aceptada, ó por parte de Dios, por una cesion gratuita y absoluta de sus intereses. Que el pecador (hablo del pecador réprobo) satisfaga dignamen-

te

te á Dios, es una cosa de que es incapaz desde que está privado de la gracia. Que Dios ceda de sus derechos, es cosa á que nada le obliga, y que no se le puede exigir: luego parándose en los términos y rigor de la Justicia, este pecador no se reparará en toda la eternidad, ni se satisfará por él, y parecerá siempre á los ojos de Dios como pecado. Interin, pues, que el pecado subsista sin borrarse por alguna reparacion ó satisfaccion, debe tener su pena ó castigo, concluye el Angel de las Escuelas; y la duracion de la pena debe corresponder á la duracion de la culpa.

Aun hay mas, y es la tercera razon que los Teólogos, despues de San Agustín, sacan de la naturaleza del pecado. Qué es el pecado? Es una separacion voluntaria de Dios, es un desprecio formal de Dios, es un amor de la criatura con preferencia á Dios, y es una injuria la mas atroz hecha á la Magstad de Dios. Esto supuesto, como verdad universalmente reconocida, midamos, dice S. Agustín, la gravedad de esta injuria por la grandeza del Señor que ultraja, y hallaremos que es infinita en su objeto, porque ofende una Grandeza infinita. Un pecado, pues, cuya malicia es infinita, pide una pena infinita; y cómo será esta? Será en sí misma, y en su esencia? Esto no puede ser, y de esto ningún ente criado es capaz. Luego solo resta, sea una pena infinita del modo que puede serlo; quiero decir, que sea infinita en su eternidad, y que se extienda hasta la inmensidad de los siglos futuros. Ved el único medio que tiene Dios para satisfacerse á sí mismo. Sin esta eternidad hubiera siempre una distancia infinita entre la ofensa y la pena: pero por ella, aunque Dios nunca queda plenamente satisfecho, porque siendo eterna la pena nunca llega á completarse, no obstante, hay entre el castigo y la culpa toda la igualdad posible.

Estas son, amados oyentes míos, las producciones del espíritu del hombre sobre el grande asunto de la eternidad desgraciada. Ved hasta donde han llegado aquellos espíritus sublimes que Dios llenó de su sabiduría y del

don de inteligencia. Ved los descubrimientos que han hecho, y las luces que han seguido. Veneremos sus juicios y dictámenes que están sólidamente establecidos; comprendamos bien sus pensamientos y reflexiones, y nos parecerán justas y santas; pero confesemos después de todo lo dicho, que es necesario que venga la fe en su socorro para perfeccionarlas y confirmarlas. Vosotros quereis saber, por qué medio las confirma y las perfecciona: Ah! Christianos, este es uno de aquellos secretos que no conocen sino las almas humildes, y los verdaderos fieles. Porque si la fe da á todos estos conocimientos una perfección y fuerza particular, no es elevando nuestros espíritus, sino abatiéndolos; no es dexándoles una libertad presuntuosa para examinar y discurrir, sino sujetándolos á la autoridad y obscuridad misteriosa de la palabra de Dios; no es corriendo el velo que nos pone en los ojos, y presentándonos la verdad con toda su claridad, sino obligándonos contra todas las dificultades, y todos los embarazos á dar esta respuesta de S. Pablo, que en una palabra resolvió todas las dudas, y fixó todas nuestras incertidumbres: *O altitudo!* (a) *O Juicio de mi Dios!* *O tesoros inagotables y ocultos, no solo de su sabiduría y su misericordia, sino tambien de su Justicia!* Yo puedo bien divisar algunas apariencias; pero me pertenece penetrar el fondo de ellas? *Quam incomprehensibilia sunt judicia ejus, & investigabiles viæ ejus?* Y quién de nosotros puede leer en el seno de Dios todo lo que él quiere, y por qué lo quiere? A quién de nosotros ha llamado á sus Consejos? *Quis novit sensum Domini, aut quis consiliarius ejus fuit?* Aun quando yo hubiera hecho mil esfuerzos para sondear este abismo, si no quisiera separarme de lo que es justo, y perderme, debería siempre volverme al principio fundamental, y exclamar humillándome: *O altitudo!*

Cosa es, Christianos, digna de admiracion: luego que

(a) Rom. cap. 11. v. 33.

la fe nos ha puesto en esta preparacion de corazon, y en esta sumision interior, desde entónces dispuestos á hacer el sacrificio de todos nuestros discursos, y á renunciar á ellos, desde entónces podemos discurrir mejor que nunca; y ved de ello la demostracion evidente. Como entónces no tenemos ya preocupaciones, ni reflexiones propias á que estemos ligados obstinadamente, vemos con ojos mas puros y limpios, y juzgamos con un sentido mucho mas sereno y sentado. Las grandes ideas que nos da la fe de la Magestad y bondad de Dios, de su Justicia, y de su Santidad, y por consecuencia de la osadia del hombre, que se eleva por el pecado contra esta Magestad infinita, de la ingratiitud del hombre que se vuelve por el pecado contra esta Bondad soberana, de la malicia y corrupcion del corazon del hombre, que ofende por el pecado esta Justicia inflexible, y esta Santidad eterna, y necesariamente enemiga de todo desorden: estos grandes objetos, digo, no disminuyéndolos, ó apocándolos las falsas preocupaciones de un espíritu indócil, ó los deseos ciegos de un corazon apasionado, se presentan con toda su fuerza, y hacen sin obstáculo toda la impresion que deben hacer. Se comprenden entónces con ménos dificultad y trabajo, y aun en ciertos instantes parece que se tiene de ellos un conocimiento distinto y claro, y yo no sé qué sentimiento actual, que llena el alma, y la embriaga, apoderándose de ella. Parece que se tiene delante de los ojos la eternidad toda entera, y que se recorre toda su inmensa extension, se la ve, en quanto es posible á la flaqueza de nuestros espíritus, con todo el horror que tiene; y en lugar de detenerse á indagaciones y exámenes vanos, no se piensa sino en humillarse baxo la mano poderosa de Dios, y en prevenir su formidable sentencia. Se dice como el Santo Job decia: *Verè scio, quod ira sit.* (a) Sí, de este modo es, porque así la palabra misma de mi Dios me lo

(a) Job cap. 9. v. 2.

asegura; y el partido mas prudente para mí es no entrar en disputas inútiles y estériles, ni en alteraciones, ni en contiendas porfiadas sobre la verdad de esta divina palabra; sino tomar sólidas y acertadas medidas para evitar la espantosa desgracia que me anuncia. Todo lo que puedo hacer es postrarme á los pies de mi Juez, mantenerme delante de él con un santo temblor, y aplacarle con la humildad de mi oracion y mi suplica. Aunque yo fuera el mas justo de los hombres, en esta disposicion debia estar y permanecer hasta el último suspiro de mi vida: *Eriam si abiero quippiam justum, non respondebo, sed meum iudicem deprecabor.* (a) Esto es, repito, lo que se dice, y en esto paran todas las reflexiones. Efectos saludables son de la fe; de una fe prudente y dócil en quanto á lo demas, y con su docilidad piadosa, mil veces mas ilustrada que toda la ciencia y sabiduria del mundo. Efectos son de una fe sumisa, á la que Dios sostiene por ciertos movimientos secretos, que eleva por ciertas luces de su gracia, y á la que descubre sus misterios mas impenetrables y oscuros. Tal ha sido la fe de los Santos. Era esto en ellos poquedad y pequeñez de espíritu? Era supersticion? Pero no sabemos por otra parte, quales eran estos raros ingenios, y qué juicio ha formado de estos grandes hombres toda la antigüedad que los ha respetado como á sus Maestros, y aun nosotros nos los proponemos como nuestras guias y nuestros modelos? No podemos creer muy bien lo que ellos han creído? Nos justificáremos en el Tribunal de Dios con decirle: Señor, yo no he contado con esta eternidad, y la he despreciado, porque no la creía? No, pero por qué no la creías? Porque no querías creerla, porque afectabas no creerla para no estar inquieto en tus desórdenes: este es el principio ordinario de la incredulidad. No obstante, amado oyente mio, que la hayas ó no creído, ella es

siem-

(a) Ibid. v. 15.

siempre real y efectiva; las pruebas que pudieran venceros de ello, no son ménos sólidas, y esto será vuestra condenacion. Pero no nos quedemos en esto. Hemos visto cómo debe la fe confirmarnos en la creencia de la eternidad desgraciada; vamos ahora á ver cómo la creencia de esta eternidad desdichada é infeliz debe empeñarnos al exercicio de las obras de la fe; y á toda la santidad de vida que exige de nosotros; esta es la segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

Entre todas las conseqüencias ninguna hay mas justa que la que va á servir de fundamento á esta segunda parte, en que voy á manifestaros, cómo la creencia de una eternidad desgraciada debe excitar todo nuestro fervor al exercicio de las virtudes christianas y obligarnos á una reforma entera de nuestras costumbres. Porque el fuego eterno del Infierno, ó el fuego de la otra vida, si quereis llamarlo así, debe apagar en esta un fuego que nos devora, y nos pierde, qual es el fuego de nuestras pasiones desarregladas; y encender otro, que es el de una caridad activa, y el de un santo zelo para el arreglo y buen orden de toda nuestra conducta. Conseqüencia es esta que está fundada sobre dos principios. El uno es el amor de nosotros mismos (hablo de aquel amor justo y christiano que el mismo Dios nos manda, y que nos obliga á preservarnos en quanto nos sea posible, y por los medios que para ello tenemos de la mayor de todas las desgracias.) El otro es, segun las máximas de nuestra fe, la indispensable necesidad de una vida santa: esto es, de una vida, ó inocente, ó penitente, para libertarse de aquel sumo mal, y para no caer en el estado de esta condenacion espantosa.

Y con efecto, por poco que nos amemos á nosotros mismos, segun que nos está mandado que nos amemos, qué debemos temer mas, y qué debemos evitar con mas cuidado que la pérdida de nosotros mismos,

mos, y una pérdida irreparable? Veamos qué es lo que hacemos diariamente para conservar la vida natural de nuestros cuerpos. Porque estamos inclinados á esta vida mortal y fragil, qué nos cuesta el conservarla? Hay peligro que no nos asuste, ni remedio á que no recurramos? Hay precaucion que no tomemos? Hay gasto que excusemos? Hay estado ó situacion á que no nos reduzcamos? Hay placer y gusto que no renunciemos? Qué atencion, qué vigilancia, y qué determinacion no tenemos para emprenderlo todo, y para padecerlo todol Y por qué? por no perder una vida pasajera, y por retardar y detener una muerte, aunque inevitable, y cuya pena no se siente por algunos instantes. De lo que es fácil juzgar, qué impresion debe hacer con mucho mas motivo sobre nuestros corazones el temor de una muerte eterna, y de una condenacion, en que el hombre reprobado por Dios sin recurso, y abandonado á todas las penalidades y trabajos de la mas rigurosa justicia, permanecerá por siglos infinitos, y no vivirá sino para su tormento. Si la ceguedad de nuestro espíritu no ha llegado hasta olvidarnos absolutamente de nosotros mismos, en qué debemos emplearnos con mas actividad y eficacia que en poner nuestra alma á cubierto de un destino tan fatal, y en salvarla de esta total ruina? Bien sabeis que no hay otro medio para este fin, que huir el pecado, renunciar el mundo, servir á Dios, observar su Ley, y practicar todos los ejercicios de la Religion, que nos santifican delante de Dios, y nos mantienen en su gracia. Ved, pues, verificada mi proposicion, que es, que el creer una eternidad de pena es el motivo mas poderoso para arreglarnos, para mantenernos segun el órden que es justo, y para obligarnos á vivir como Christianos. Presentadme el pecador mas obstinado: yo le desafio; y si la fe no está enteramente muerta en su corazon, nada tendrá que replicar á este discurso.

Pero para aclarar mejor este punto que nos es tan útil meditar, y cuya grande importancia pide todas nues-
tras

tras reflexiones, intento haceros ver que con la fe de la eternidad desgraciada podemos corregir todos los desórdenes de nuestra vida, sin omitir cosa alguna de todo lo que segun el Evangelio puede afirmarnos y adelantarnos en los caminos de Dios. El motivo es á un tiempo mismo el mas universal, y el mas evidente; pond vuestra atencion en estos dos pensamientos. Yo no digo que es el motivo mas perfecto, sino solamente digo ahora que es el motivo mas universal. Porque entre las cosas con que puede moverse una alma christiana, y que pueden conducirla y hacerla obrar, convengo en que este, aunque santo y sobrenatural (segun la expresa definicion del Concilio de Trento) es al fin el ménos sublime; pero sin tener el mismo grado de excelencia que los demas, tiene la ventaja superior á los otros, de que es mas propio de todos los estados, y de que se extiende á mas su virtud. Me explicaré.

Es verdad que retirarse del vicio, y despues de muchos extravíos volver á Dios por un puro amor de Dios, aplicarse al ejercicio y práctica de sus obligaciones, y observarlas con la mira de la recompensa por ello prometida, que no es otra que el mismo Dios, son motivos superiores á este, y mucho mas dignos del espíritu christiano. Es de desear, que todas las almas se porten de este modo; y se debe, en quanto se puede, persuadir las á esto. Pero tambien es cierto que todas no están dispuestas igualmente á tomar estos sentimientos, ni dexarse mover de consideraciones tan puras y divinas. Hay Justos fervorosos y perfectos, que como hijos en la casa del Padre Celestial procuran agradarle por poseerle y por amarle; y de esto mismo continuamente excitados y animados observan inviolablemente á sus preceptos divinos, y se forman una ley estrecha de sus voluntades, aun las menores, y le sirven con un afecto filial en un todo; pero tambien hay pusilánimes, mundanos, hombres terrenos, y del todo materiales, de los que habla San Pablo, que casi no son capaces de recibir otra impresion que la del temor de los juicios.

y venganzas de Dios. Habladles de las grandezas, de las perfecciones, de los beneficios, y aun de las recompensas mismas de Dios, y apenas os escucharán; y si acaso os atienden alguna cosa, todo lo que les dixereis les llegará á los oídos sin baxar al corazón; porque obscurecido su corazón con las espesas tinieblas que las pasiones han derramado en él, y lleno de ideas groseras, ha venido á ser animal del todo, segun la expresion del Apóstol. El hombre animal, dice el Doctor de las Gentes, no comprehende los misterios de Dios, ó no los comprehende sino en quanto tienen relacion con sus sentidos: *Animalis homo non percipit ea, que sunt Spiritus Dei.* (a) Quereis, pues, inquietarlos, moverlos, y despertarlos del sueño aletargado en que se hallan profundamente adormecidos? Haced que oigan los truenos y rayos de la ira Divina, y esta terrible sentencia, que los condenará á las eternas llamas: *Discedite á me maledicti in ignem aeternum.* (b) Hacedles considerar atentamente, y representadles con toda la fuerza de la gracia las consecuencias y horror de esta palabra: *aeternum.* Preguntadles con el Profeta, cómo podrán por toda una eternidad padecer, ser siempre atormentados, sin llegar jamas, no solamente al fin de su suplicio, sino á recibir en él algun consuelo, ni tener algun descanso: *Quis poterit habitare cum igne devorante, cum ardoribus sempiternis.* (c) Pintadles su dolor, su pena y su angustia, qué digo yo? El furor y la desesperacion de tantos infelices y desgraciados, sobre que Dios ha fulminado la terrible sentencia con que los amenazais, y de la que eternamente padecerán y experimentarán todo el rigor: Empeñadlos á que den una vuelta sobre sí mismos, y hacedles presente que aquellos réprobos, cuyo estado y condicion les parece tan digna de lamentar, y para los que no hay ya esperanza alguna, no han

(a) 1. Cor. 2. v. 14. (b) Matth. 25. v. 41.

(c) Isai. 62p. 33. v. 14.

han sido en esta vida mas culpables que ellos, y aun muchos no lo han sido tanto; que si siguen el mismo sendero, y van por el mismo camino, por consecuencia irán á la misma perdicion, y deben temer caer en el mismo abismo, del que nada les podrá sacar. Haced que piensen en lo que harian aquellos condenados para libertarse de aquella véjacion, si aun les quedára algun recurso en este punto, lo que emprenderian á este fin, lo que padecerian por ello, lo que sacrificarian por conseguirlo, las costumbres y vicios que renunciarian, las penitencias á que se condenarian, y los extremos en que vendrian á dar; anunciadles, que toda la ventaja que ellos tienen al presente, es poder lo que aquellos réprobos no pueden ya; pero que bien pronto no podrán sino tienen cuidado, lo que pueden ahora. En fin, pedidles encarecidamente que tengan piedad y compasion de su alma: *Miserere anime tue.* (a) Si les hablais de este modo, os escucharán mas fácilmente. Como un enfermo sumergido en un mortal letargo empieza á dar algunas señales de sentimiento y de vida, y á abrir los ojos, quando se le aplica el yerro y el fuego: así este pecador, á ménos que no haya caido en la última obstinacion, tendrá dificultad de mantenerse contra estas reflexiones espantosas. Ellas le molestarán, le consarnarán, la conciencia se las representará mil veces en su espíritu, y principalmente en ciertas ocasiones mas favorables. La gracia poco á poco, y puede ser que de repente, hará que broten estas semillas de conversion; este hombre al fin volverá en sí; y se verificará en su persona la palabra del Espíritu Santo, que el temor del Señor es el principio de la sabiduria: *Initium sapientie timor Domini.* (b)

Este es el modo con que tantos mundanos y libertinos han salido de sus caminos torcidos, y han vuelto al camino de la salvacion. No hay sino consultar la *Hist. Tom. VIII. Dominicas.* O lozan 1801m 10-

(a) Eccles. cap. 30. v. 124. (b) Psalm. 110. v. 10.

toria de todos los siglos, y se verá quanta eficacia ha tenido en todos tiempos este pensamiento de la eternidad desgraciada, y qué frutos de penitencia y santificación ha producido. Este pensamiento ha conducido á las mas ásperas montañas, y á las cabernas mas tenebrosas tantos voluptuosos amantes del mundo, y mucho mas de sí mismos y de su carne. El les ha hecho romper los nudos mas estrechos, y los empeños mas fuertes; él les ha hecho pasar de la sensualidad mas blanda y delicada á los ejercicios de la mortificación mas dura; él los ha reducido á los ayunos, á las vigiliass á las continuas lágrimas, y á las maceraciones mas sangrientas. Este pensamiento ha llenado los Claustros y los Monasterios de los Religiosos, de doncellas, y de mugeres penitentes; él los ha sujetado al yugo de la mas austera y pesada regularidad; y él los ha obligado á sacrificarse como víctimas, sin reservar ni bienes, ni fortuna, ni placeres, ni libertad, ni salud, ni vida.

Y no se ha de pensar que esta consideración de una desgracia eterna conviene solamente á almas entregadas al pecado, ó á almas débiles, y cubiertas en un todo, si se me permite explicar así, con el polvo del mundo, y con las impurezas de sus inclinaciones viciosas. Ya lo he dicho, y lo repiro; que esta consideracion conviene, y es útil á todos los grados de perfeccion; y quando yo pudiera con alguna apariencia lisonjearme de estar en la clase de los escogidos de Dios, aun entonces no cesaria para sostenerme, para fortificarme, y para elevarme de representar á mi espíritu, y meditar las venganzas eternas de Dios: miraria como una presuncion creer, segun que se lo persuaden algunas almas christianas, que seria de algun modo degenerar, y bajar del estado perfecto que tenia, el detenerme á semejantes consideraciones. Ah! amados oyentes míos; nosotros no somos mas perfectos que David, y él (segun él mismo asegura) hacia sobre la eternidad sus mas profundas reflexiones, y medía, en quando le era per-

permitido, su inmensa extension: *Cogitavi dies antiquos & annos aeternos in mente habui.* (a) No somos mas santos que San Gerónimo, que meditando en la eternidad se heria sin cesar el pecho para atraer sobre sí las misericordias del Señor, y apartar y prevenir los formidables golpes de su ira. Nosotros no estamos en un grado mas altos que han estado tantos solitarios y Anacoretas, que desde las mas sublimes contemplaciones, en que parece que Dios los transportaba hasta el tercer Cielo, descendian en espíritu frecuentemente á los profundos Infiernos, y se perdian en este vasto abismo de la eternidad. Bienaventurado Arsenio, esto te ocupaba día y noche; esto te hacia derramar tantas lágrimas; esto te hacia dirigir al Cielo tantas súplicas y votos, y te obligaba á practicar tantos ayunos y austeridades. Bienaventurados nosotros si pensáramos en ello como tú, pues bien pronto se verian en nosotros los mismos frutos.

Pero si este motivo es el mas universal, puedo añadir que es tambien el mas evidente y sensible. Lo que se nos imprime en la tierra con mas viveza, y lo que nos mueve mas, es la pena, y la idea que de ella nos formamos. El placer pierde su fuerza á proporcion de su duracion, de modo que aunque sea el mayor placer, llega á ser para nosotros insípido, incómodo y molesto, como continúe por largo tiempo. Pero la pena es al contrario; aunque sea muy ligera y leve en sí misma, bien léjos de minorarse y disminuirse con el tiempo, siempre crece, y al fin se hace insoportable. De aquí nacen aquellos temores y sobresaltos que nos causa la consideracion sola de un mal de que podemos ser acometidos como los otros, y del que tenemos que preservarnos. Basta que el espíritu sea tocado ó lastimado de él para imprimir casi con anticipacion todo su dolor en los sentidos. Si esto es verdad respecto de un mal pa-

O 2. *Psalm. 75. v. 6.* *Sanctum manebit nomen domini in seculum et in seculum.*

(a) *Psalm. 75. v. 6.*

sagero, quando mas lo es respecto de un mal eterno? Luego si quiero contener los ímpetus mortales de una pasión impura, que nace en mi corazón, y empieza á corromperle; si quiero reprimir la inclinación fatal que me atrastra al mundo y á ciertos objetos de él, lo que no puedo evitar, aun con demasiado cuidado, y cuyo contagio conozco bien; si se trata de renunciar una pasión y amistad mala, una costumbre que tiranamente me sujeta, y quiero resistir á las violentas tentaciones á que me hallo continuamente expuestos; si es necesario salir de una tibieza perezosa y cobarde que me hace abandonar mis obligaciones, y que puede poco á poco arrastrarme á los mayores desórdenes; si intento arreglar mi vida, hacerla mas justa, mas fervorosa, mas laboriosa y mas mortificada; no obstante todas las rebeliones de la naturaleza que á ello se opone, y todos los combates que me presenta, qué hago? Recojo toda mi atención para contemplar en la eternidad de pena y de desgracia. Con el horror de un destino tan triste, aplico todas las facultades de mi espíritu á conocer esta eternidad; la miro por todos lados, y tomo, por decirlo así, todas sus medidas. Para representarme una imagen mas viva de esta eternidad y figurármela de un modo mas conforme á los sentidos y á la inteligencia humana, me valgo de las mismas comparaciones que los Padres, y hago, si se me permite explicar de este modo, los mismos cálculos. Yo me figuro todas las estrellas que brillan en el firmamento; á aquella multitud innumerable añado todas las gotas de agua que hay en el mar; y si esto no es bastante, cuento, ó procuro contar todos los granos de arena que hay en sus fibras. Esto supuesto, me pregunto, y discurro conmigo mismo de este modo; quando sobre estas brasas ardientes que el soplo del Señor y su ira han encendido para sus venganzas eternas hubiera yo padecido otros tantos siglos, y mil veces mas, se acabaria para mí la eternidad? No; y por qué? Porque es eternidad, y la eternidad no tiene fin. Se puede saber absolutamente el número de las

estrellas del Cielo, el de las gotas de agua del mar, y el de los granos de arena que arroja á sus orillas: pero á medir en la eternidad el número de los dias, de los años y de los siglos, no se puede llegar, porque son dias, años y siglos sin número; digamos mejor, porque en la eternidad propiamente no hay dias, ni años, ni siglos, pues es una duración infinita.

Ved, repito, en lo que me paro, y sobre lo que reflexiono. Porque yo imagino que veo esta eternidad, que camino por ella, y que jamas la descubro el fin. Yo me imagino, que estoy embuelto en ella, y que por todas partes me rodea; que si me elevo, si desciendo ó si me muevo á qualquier parte, hallo siempre esta eternidad; y que despues de muchos esfuerzos para adelantar algo y verle el fin, nada he conseguido. Yo he hecho progreso, porque siempre es eternidad. Yo me imagino, que despues de las revoluciones mas largas de los tiempos, veo siempre en medio de esta eternidad á un alma condenada en el mismo estado, en el mismo desconsuelo y aflicción, y en las mismas angustias y congojas; y poniéndome en espíritu en el lugar de aquella alma, me imagino que en aquel suplicio eterno me veo siempre devorado por aquel fuego que nada apaga; que derramo siempre aquellas lágrimas que nada enjagan; que me roe y atormenta siempre aquel gusano que nunca muere; y que publico siempre mi desesperacion por aquel crugir y rechinar de dientes, y por aquellos alardos lamentables que no pueden aplacar ni ablandar el corazón de Dios. Esta idea y esta pintura que hago, me sobrecoge y me espanta. Mi cuerpo mismo se estremece, y yo experimento todo lo que experimentaba el Real Profeta, quando decia á Dios: Señor, penetrad mi carne con vuestro temor, y con el temor de vuestros juicios: *Confite timore tuo carnes meas; à iudiciis enim tuis timui.* (a) Buena disposicion es esta contra todos los

(a) Psalm. 118. v. 120.

asaltos de las mas peligrosas tentaciones, y contra todos los encantos de los placeres mas alhagüeños. Con el sobresalto en que estoy, aunque el ser Christiano pidiera que yo executára las cosas mas arduas, nada hay á que no esté determinado, y que no intente executar: yo conozco la necesidad que de ello hay, y lo conozco por la consideracion de la eternidad. De suerte que la fe por esta consideracion de la eternidad, y por la gracia que le acompaña, exercita en mí un imperio absoluto: me reduce á las obligaciones mas rigurosas de la justicia christiana; me anima á vencer todas las dificultades que en ello se encuentran, y á violentarme saludablemente á este fin; pone freno á todas mis pasiones; me instruye, me gobierna, y me sujeta plenamente á Dios.

Pero si la eternidad es incomprehensible; qual es el medio para temer lo que no se comprehende? Yo te respondo, amado oyente mio, qual es el medio de no temerlo? Verdad es que es incomprehensible esta eternidad desgraciada; pero por eso es mas terrible. Si yo la comprendiera, la temiera ménos, porque seria limitada, supuesto que nada puedo comprehender que no sea limitado. Si la comprendiera, ella tendria término en su duracion del mismo modo que en mi espíritu, y desde entónces debería yo asustarme ménos, porque podría esperar llegar á este término, y en el estado de mi condenacion aun quedaria algun recurso. Pero un mal tan grande, que es incomprehensible, es el que dá á todas las potencias de mi alma un terror del qual no puedo volver. En efecto, siendo este un mal que yo no comprehendo, es superior á todos los males que alcanzo á conocer: y quando yo los viera reunidos todos en un mismo sujeto: para atormentarle, comprendiéndolos todos, inferiria que todos, aunque juntos, son infinitamente ménos, que aquel mal que yo no puedo comprehender. De donde sacaria esta conclusion, y esta consecuencia necesaria; que aun quando fuera menester padecer todos los otros males, debería

ría sin dudar, y aun con alegria consentir en ello para libertarme de un mal al que todos los males juntos no pueden igualar. Con quánta mas razon debo sujetarme á una penitencia ligera; resolverme á hacer algunos esfuerzos y algunos sacrificios que se me piden; y con quánta mas razon debo hacer algunos exercicios que se puedan tolerar y practicar para hacer mi conducta mas arreglada segun Dios, y para vivir como Christiano?

Ved como debe discurrir todo hombre sabio, y que aun conserva en su corazon alguna semilla de Religion. Ved como discurrirá, y lo que inferirá infaliblemente, quando siga de buena fé los primeros sentimientos que inspira la consideracion de una eternidad desgraciada. Pero nada se infiere, y nada se determina, porque en ella no se piensa ó porque no hay mas que de tiempo en tiempo un recuerdo vago y superficial; se piensa mucho, y aun demasiado en todo lo que podrá acontecer en los discursos de los años que cada uno se promete vivir y pasar en este mundo. Se está con mucha atención á los rebeses, á los contratiempo, á las desgracias y á las pérdidas que pueden turbar los negocios, y trastornar la fortuna. Se examina demasiado lo que se vendrá á ser en lo sucesivo, y sobre este punto se toman muchas precauciones y medidas. A fuerza de ocuparse y llenar el espíritu de estas ideas, se forman mil quimeras, con las que se dexan agitar é incomodar vanamente y con las que se cargan de mil cuidados reales y penosos, para prevenir males imaginarios que una tímida prevision hace se registren. No obstante todo esto, se vive con el mas profundo olvido de su eterno destino; se permanece tranquilo y sin inquietud, la vida se pasa, la eternidad se acerca; y como aquellas victimas que llevan vendados los ojos al Altar donde eran sacrificadas, se camina á arrojarse como ciego en el precipicio. Hé! hermanos míos, somos Christianos? Somos hombres? Si somos Christianos, dónde está nuestra fe? Si somos hombres, dónde está nuestra razon? Quando pensareis en esta eternidad, si no pensais en ella ahora?

Pensareis en ella en la eternidad misma? Sí: en ella pensareis entónces, y en ella pensareis por toda la eternidad: pero será entónces tiempo de pensar en ella? Y cómo pensareis en ella? Qué tormento será para vosotros este pensamiento? Y qué tristeza y abiecion no os despedazarán entónces? Qué reprehensiones no os hareis á vosotros mismos, por no haber antes pensado en ella? Por esto comunmente os la traemos á la memoria: ó! que no pueda yo para la reforma del mundo y para su salvacion hacer que en cada hora del día resuene en todas las partes del mundo esta sola y corta palabra: *Eternidad!* Esto sería bastante para obrar en él los mas grandes milagros de conversion.

No solamente no se piensa en la eternidad desgraciada, sino que yo sé á qué extremo se ha llegado ya por un exceso de ceguedad, y á qué extremos llega todos los dias el libertinage del siglo: llega hasta burlarse de un pensamiento tan útil; hasta mirar con desprecio á un hombre que parece haberle movido este pensamiento, y quiere aprovecharse de él; y hasta decir de él con irrision escandalosa: *aquel tiene el Infierno*. Este es el lenguaje de una multitud de mundanos. Ah! amados oyentes míos; burlaos de quanto queráis, que no por eso temeré yo ménos el Infierno. Yo lo temo, y no soy tan dichoso que pueda daros parte de mi temor. Yo lo temo sumamente, yo lo temeré constantemente, y quiera el Cielo que lo tema eficazmente. Yo lo temo sumamente, porque mi temor debe ser proporcionado á su motivo; y pues el Infierno que yo temo es la mayor desgracia, yo no lo temería como debo, si este temor no fuera sumo: yo lo temeré constantemente, y para no perder jamas este temor, le renovaré sin cesar, meditando en él por la consideracion frecuente de los juicios de Dios. Mientras viviere, aunque mas virtudes haya exercitado, no sabré jamas con seguridad, si para con Dios soy digno de amor ó de odio, y si merezco sus recompensas eternas, ó sus venganzas. Aun quando tuviera motivo para estar con tranquilidad

sobre lo pasado, y sobre lo presente, en medio de tantos peligros y lazos como me rodean, y despues de las caidas tan asombrosas de que mas de una vez he sido testigo, no podré nunca asegurarme, ni responder de lo futuro; y en esta incertidumbre mi mas segura salvaguardia será la vigilancia y el temor. En fin, una de las mayores gracias que puedo alcanzar del Cielo es, que mi temor sea eficaz. Porque hay un temor del infierno estéril é infructuoso, así como hay un deseo inútil de la salvacion. Sé teme, y se desea, ó se cree desear y temer; pero al mismo tiempo se quiere que este temor y este deseo nada cueste. Temor malo, y reprobado es este; pues temiendo debo obrar, debo corregirme, debo adelantarme, debo perfeccionarme, y nada debo omitir de todo lo que puede libertarme de la desgracia en que temo caer.

Estos son mis sentimientos, y ojalá que jamas se borrasen de mi espíritu! Si el impio los trata de debilidad y de timidez supersticiosa, yo preferiré mi flaqueza y debilidad á toda la fortaleza que él se figura tener: él se reirá de mi simplicidad, y yo me compadeceré de su locura, al ver que no teme lo que han temido tantos hombres mil veces mas sábios y mas instruidos que él: me compadeceré de su insensibilidad, al ver que tiene tan poco cuidado en un negocio que tanto le toca, y al ver que se interesa tan poco en el mayor de todos sus intereses; y me compadecerá de su temeridad y de su audacia, al ver que se expone tan ligeramente y tan á sangre fria á una condenacion eterna, y sin dificultad ni trabajo se pone á tanto peligro. Si él se endurece con los avisos caritativos que quisiera darle sobre este punto, y si no obstante las representaciones mas fuertes permanece en su obstinacion, siguiendo el exemplo de aquellos Angeles que se retiraron de Babilonia; yo lo abandonaré á su réprobo sentimiento, y pensaré en mí mismo. Yo levantaré las manos á Dios, y le pediré lo mismo que el Profeta: *Ne perdas cum impiis, Deus, animam meam.* (a) No pierdas,

Tom. VIII. Dominicas.

P

Se

(a) Psa. m. 25. v. 9.

Señor, no pierdas mi alma con los impíos. Salvala, Señor, por vuestra misericordia. Ayudadme para que yo mismo la salve con mis obras. Esta es una alma inmortal, y es la única que tengo: Ah! Dios mío, si una vez llega á perderse, se pierde para siempre. Guardémonos, amados oyentes míos, de semejante pérdida. Cada uno mire por sí; de todos los negocios y asuntos ninguno hay que nos sea mas propio, ni mas particular que este. El suceso depende de Dios, y de nosotros. Dios no nos faltará de su parte, no faltemos nosotros á su gracia; dispongámonos con la perfecta observancia de sus Mandamientos á recibir su gloria en la eternidad bienaventurada, que os deseo, &c.

SERMON

PARA EL DOMINGO VIGESIMO

DESPUES DE PENTECOSTES.

Sobre el zelo de el honor de la Religion.

Credidit ipse, & domus ejus tota.

El creyó en Jesu-Christo, y con el toda su casa.
San Juan al cap. 4. v. 53.

EL Evangelio de este día nos propone el exemplo de un Padre de familias, que movido del milagro que el Salvador del mundo acaba de obrar en favor suyo, habiendo abrazado la Ley de este hombre Dios, hace que la abracen tambien sus criados, y no cree que pueda emplear mejor su autoridad y poder, que en sujetar toda su casa á su creencia: *Credidit ipse, & domus ejus tota.* No es esto decir que usa de violencia, ni que por una autoridad absoluta obliga y arrastra los espíritus rebeldes, y arranca de ellos, por decirlo así, una fe violenta y forzada. En materia de Religión todo debe ser libre y plenamente voluntario; Dios reprobaba, y no admitiría un culto en que no tuviera parte el corazón. Si esta dichosa familia se inclina desde hoy á Jesu-Christo, y sigue fielmente su doctrina, es porque está empeñada en ello por el exemplo de su Xefe; es porque se halla animada á ello con sus sabias instrucciones, y porque el testimonio de este Cristiano nuevo es para ella una instrucción que la ilustra, que la convence, y que del honor que da á la fe aprende